

GEPAC y Farmaindustria firman un convenio para impulsar la investigación, el acceso a la innovación y la medición de resultados en salud en oncología

Ambas entidades se comprometen a impulsar actividades que visibilicen el movimiento asociativo de pacientes en España, con especial atención a las organizaciones vinculadas a la oncología

Madrid, 26 de enero de 2026.- El Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC) y la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria) han firmado un Convenio Marco de Colaboración con el objetivo de reforzar la cooperación entre ambas entidades y promover iniciativas conjuntas que contribuyan a mejorar el conocimiento, la formación y la visibilidad del movimiento asociativo de pacientes oncológicos en España, así como impulsar la I+D de nuevos medicamentos y el acceso a los nuevos tratamientos para el cáncer.

El acuerdo ha sido suscrito por Begoña Barragán, presidenta de GEPAC, y Fina Lladós Canela, presidenta de Farmaindustria, quienes han destacado la importancia de estrechar la colaboración entre organizaciones de pacientes e industria farmacéutica para avanzar en ámbitos clave como la investigación biomédica, los ensayos clínicos, la medición de resultados en salud, la información sobre acceso a la innovación terapéutica y la divulgación sobre enfermedades oncológicas.

Igualmente, ambas partes se comprometen a impulsar actividades que favorezcan el empoderamiento del paciente con cáncer, así como a la elaboración conjunta de informes o estudios sobre aspectos esenciales de la oncología y sus tratamientos.

Tras la firma, Begoña Barragán ha destacado que “este convenio supone un paso importante para seguir avanzando hacia un modelo en el que los pacientes con cáncer y sus organizaciones estén integrados de forma real y estructurada en los procesos de investigación, acceso a la innovación y evaluación de resultados en salud. La colaboración con la industria farmacéutica, desde la transparencia y el respeto mutuo, es clave para garantizar que la innovación llegue antes, mejor y de forma más equitativa a quienes la necesitan”.

Por su parte, Fina Lladós ha aseverado que “la colaboración con las organizaciones de pacientes es fundamental para avanzar hacia un sistema sanitario más participativo, centrado en el valor y en los resultados que importan a los pacientes. Este acuerdo

refuerza una relación ya sólida con GEPAC y abre nuevas oportunidades de trabajo conjunto en beneficio de quienes conviven con el cáncer”.

“Quiero destacar también el compromiso firme de la industria farmacéutica con la investigación en cáncer. Y ese trabajo ya no lo estamos haciendo únicamente para los pacientes, sino cada vez más con los pacientes. Hay dos motivos evidentes: las organizaciones de pacientes llevan años reclamando un papel más activo en las decisiones que les afectan y, al mismo tiempo, las compañías farmacéuticas reconocemos el enorme valor que aportan en todo el proceso de investigación, desarrollo, llegada al mercado de nuevos tratamientos respondiendo a las necesidades reales que tienen”, subraya la presidenta de Farma industria.

El Convenio Marco tendrá una vigencia inicial de un año, prorrogable, que contempla mecanismos de seguimiento, garantizando así un desarrollo transparente y alineado con los objetivos de ambas entidades.